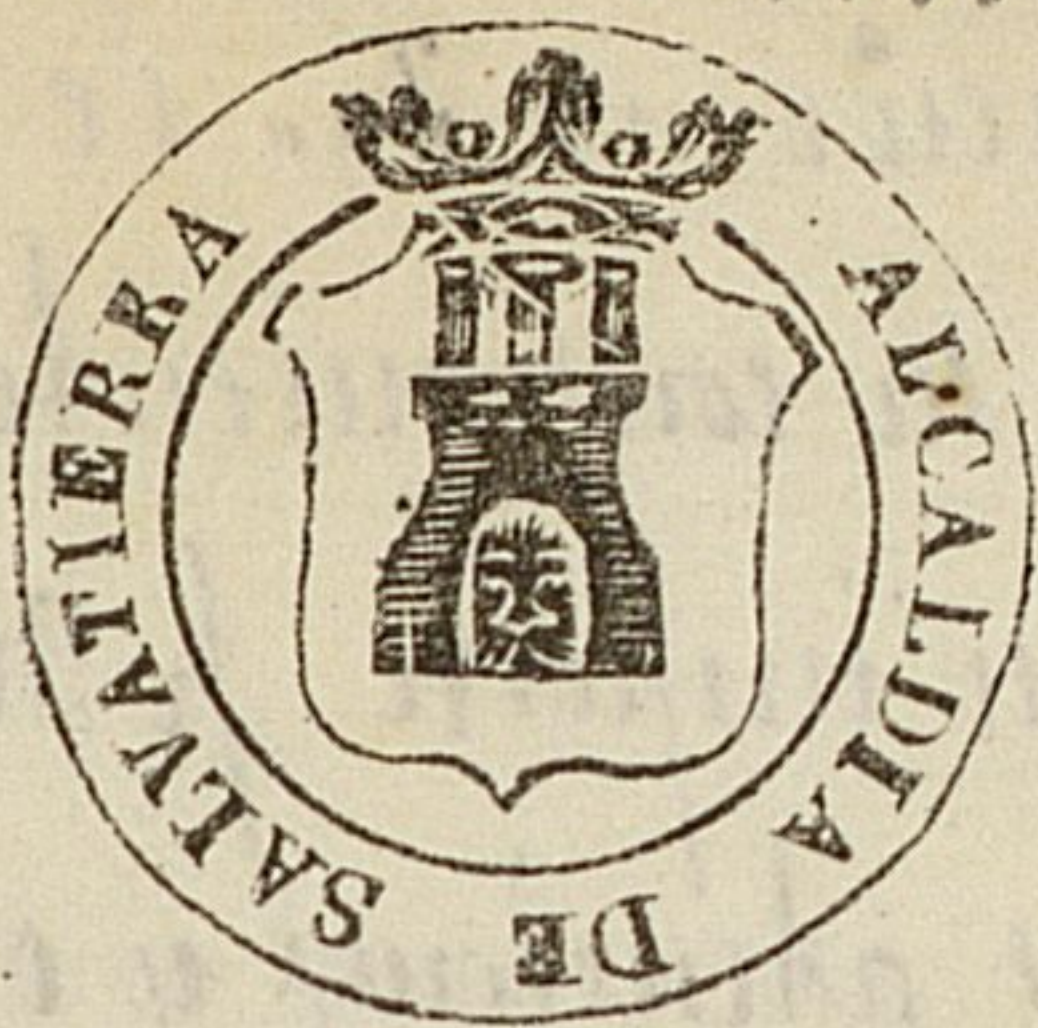




El Ayuntamiento de esta Villa cumpliendo con la orden del N.º S.º, ha escrito, y ha puesto de manifiesto la Estadística a los Comisionados de los pueblos foraneos D. Mañon Laizalga y D. Masael Vicuña, los cuales la han mirado detenidamente, y han sacado de ella las notas, que han creído convenientes; y observándose que hace ya 15.º dias, y que contra lo que era de esperar, no han venido a seguir ocupándose de la misma p.ºa la ultimación del su encargo, dejando así un entorpecimiento, que tiende conocidamente a alargar todavía mas este asunto, que es ya demasiado pesado, molesto, fastidioso, y hasta desagradable, vea este Ayuntamiento, se sirva N.º S.º concederles un corto termino p.ºa su intervencion en la realizacion del reparto del presupuesto del

Claro del año vencido en 30. de Se-
tiembre p^{to}, y de su consiguiente pa-
go, por necesitar su importe p^{al} sus
precisas y urgentes atenciones y obliga-
ciones, como ya se ha insinuado a V. S.,
y que ha de ser al respecto de 6. y 3. de
cent^{os} por fanega de tierra segun re-
cientemente se ha demostrado a V.
en cuenta de su rason por la represen-
tacion de esta municipalidad.

Permitiendose algunas
absurdas indicaciones, se quejan de
que hay ocultacion en dicha Estadis-
tica, y si bien puede ser asi, han
reconocido, y confesado, que proceden
de los mismos foraneos, y de los ha-
bitantes de la Villa, que han dado
en esta forma sus declaraciones, y
con arreglo a las cuales se han prac-
ticado las operaciones, y no del Ayun-
tamiento, que se ha presentado con
la mayor buena fe, y con toda cla-

121

riada, descansando como descansa en la rectitud y esactitud con que se ha obrado en el particular.

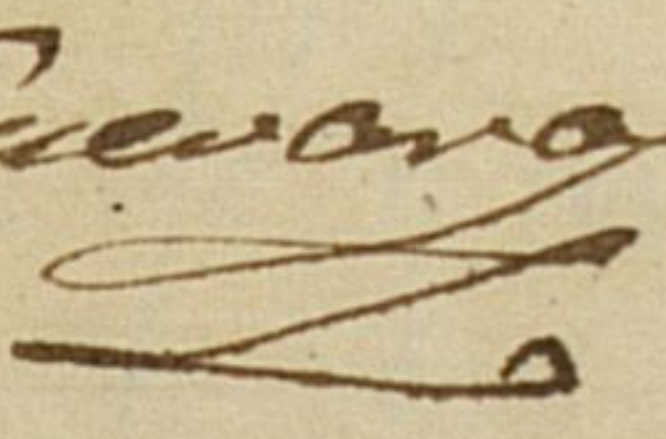
En la discusion, que con todo orden y con una grande armonia ha habido entre ellos, y la Comision de Estadística de esta Corporacion municipal, han apuntado, no sabiendo por donde salir, la idea de que van a rechazar la enunciada Estadística, y a pedir la clasificacion y medicion de los terrenos, y en medio de que el Ayuntamiento no se habria de oponer porque cuanto mas saliera, habia de ser en beneficio de todos, entiende, que no es acertado ni posible en esta ocasion por la estacion de invierno, y porque con este trabajo de tanta consideracion se habrian de causar a los pueblos muy grandes gastos, que son y deben de evitarse, una vez que serian ociosos e inu-

tiles, estando como está acordado por
la Prov.^{al} el proximo arreglo del clero.

Esto es pues lo que ha
ocurrido últimamente en el negocio
de que se trata; y para salir con
prontitud al menos por este año de
semejante estado, que no es nada con-
veniente, es de esperar, que V. G.,
en quien tanto resaltan la justicia,
la firmeza, y la rectitud con que tan
esmeradamente procede en todos
sus actos, se digne tomar una me-
dida fuerte, pudiendo estar en la
creencia, y seguridad de que de no
ser así, esta cuestion vá a ser in-
terminable, vá a dar varias molestias
y vá a traer malos ratos y dispendios,
que son de cortarse por bien de todos.

Dios que a V. G. m. d. a.
Salvata 18. de Dicre. de 1860.

Señalado de

Señalado de
Sr. Diputado G^{ral}. de la Prov.^{al} de Alava.  Vitoria.